

## ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:30 horas del día 1 de Diciembre de 2017, se reúnen en la Sala de Recepciones "Comedor" situada en la 2ª planta del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. José Luis Martínez Ovejas, Técnico de la SM Zaragoza Cultural (por designación de Dña. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, que ha excusado su asistencia) y excusan su asistencia D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, Dña. Mª Dolores Ranera Gómez representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español todos ellos con voz y voto, actuando como secretario D. Javier Badal Barrachina, Técnico Superior Jurídico-Administrativo de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural asistido por Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores en relación al Servicio de **"CONTROL DE AVES PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUSEO DEL TEATRO CAESARAUGUSTA DE ZARAGOZA"** Ref. 13/2017, por procedimiento abierto.

No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, y ningún representante del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista que han sido invitados a asistir.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición son:

Plica 1.- DESINFECCIONES BIONEXT, S.L.

Plica 2.- DESINFECCIONES DAYMAX, S.L.

Plica 3.- ADDA OPS, S.A.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan:

En relación a la Plica 1, DESINFECCIONES BIONEXT, S.L. y de la PLICA 2, DESINFECCIONES DAYMAX, S.L. según establece el Pliego que rige este procedimiento, concederle un plazo de 3 días hábiles para que acredite la solvencia técnica exigida, mediante documentación que acredite contar con una experiencia mínima de un año en trabajos similares en el sector cultural. Deberá incluirse la designación de un responsable del servicio.

En relación a la Plica 3, ADDA OPS, S.A., acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, declararlo admitido al procedimiento.

A continuación en acto público y sin la presencia de ningún representante de los licitadores, se da cuenta de la oferta económica contenida en el sobre, con el siguiente resultado:

Plica 1.- DESINFECCIONES BIONEXT, S.L.

Oferta Económica: 5.240,00 € IVA excluido

6.340,00 € IVA incluido.

Mejoras: - Ampliación del 30% en el tiempo de las sesiones simples de los vuelos de marcaje.

-Realización de vuelos dobles, coordinando 36 sesiones sin aumento de precio. Estos vuelos permiten un sobremarcaje en la población de aves, consiguiendo un espacio aéreo libre con una eficacia mayor que los simples (Técnica In&Out).

- Ampliación de las inspecciones visuales de nidificaciones con frecuencia mensual.

Plica 2.- DESINFECCIONES DAYMAX, S.L.

Oferta Económica: 3.225,00 € IVA excluido  
3.902,25 € IVA incluido.

Mejoras: - Incremento de 5 sesiones de vuelos disuasorios.  
- Incremento de 6 revisiones de nidificaciones y eliminación de los mismos.

Plica 3.- ADDA OPS, S.A.

Oferta Económica: 5.040,00 € IVA excluido  
6.098,40 € IVA incluido.

Mejoras: - Numero anual de sesiones de vuelos disuasorios: Incremento en 15 sesiones.  
- Número anual de revisiones de nidificaciones y eliminación de los mismos: Revisión mensual de las instalaciones del museo con objeto de detectar la posible existencia de nidos.

A continuación siendo las 11:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

